



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Boyacá

EDICTO EMPLAZATORIO N° 046 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 08 de abril de 2024, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202301029 A**, se **EMPLAZA** al abogado(a) **OVIDIO MARTÍNEZ MORENO** identificado(a) con la cédula ciudadanía N° 4210606 y Tarjeta Profesional N° 61159, del H. C.S de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MARTES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la queja presentada por los señores María Yaneth Alba Africano, Dora Patricia Alba Africano, Gloria Esperanza Alba Africano, Luz Esmeralda Alba Africano, Jesús Alba Nomesque, Hernán Alba Nomesque, Lisando Alba Nomesque y Arturo Alba Nomesque.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),³ a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró
GIANNI ESPERANZA VALLEJO CASTILLO
OFICIAL MAYOR

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

³ Se deja Constancia Secretarial que el día lunes catorce (14) de octubre de 2024, no corren términos procesales por ser día festivo nacional.

Avenida Universitaria N° 35 -230 Piso 4, Tunja – Boyacá.

Email: scrcsdjboy@cndj.gov.co

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b41fa99cd13ccca0ddd687581927cbf5b4b8861543e4540f87f692dd6926cea6**

Documento generado en 09/10/2024 11:22:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Boyacá

EDICTO EMPLAZATORIO N° 047 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 08 de abril de 2024, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202301038 A**, se **EMPLAZA** al abogado(a) **ALEXANDER ORTÍZ GUERRERO** identificado(a) con la cédula ciudadanía N° 7705768 y Tarjeta Profesional N° 202794, del H. C.S de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la compulsión de copias ordenada por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),³ a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró
GIANNI ESPERANZA VALLEJO CASTILLO
OFICIAL MAYOR

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

³ Se deja Constancia Secretarial que el día lunes catorce (14) de octubre de 2024, no corren términos procesales por ser día festivo nacional.

Avenida Universitaria N° 35 -230 Piso 4, Tunja – Boyacá.

Email: scrcsdjboy@cndj.gov.co

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c388ad3a326897c7da73dc564898da4ba68591db90cf7de6f4dc15f23d16fe2**

Documento generado en 09/10/2024 11:22:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Boyacá

EDICTO EMPLAZATORIO N° 048 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 08 de abril de 2024, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202301058 A**, se **EMPLAZA** al abogado(a) **TOMÁS ALFONSO ZAMBRANO AVELLA** identificado(a) con la cédula ciudadanía N° 4277310 y Tarjeta Profesional N° 68681, del H. C.S de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la queja presentada por la señora Claudia Patricia Guzmán.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),³ a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró
GIANNI ESPERANZA VALLEJO CASTILLO
OFICIAL MAYOR

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

³ Se deja Constancia Secretarial que el día lunes catorce (14) de octubre de 2024, no corren términos procesales por ser día festivo nacional.

Avenida Universitaria N° 35 -230 Piso 4, Tunja – Boyacá.

Email: scrcsdjboy@cndj.gov.co

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb14ea1c69cd6499aa5b8c959b312f331f99a3b5ad206dd00bf7a202a4947eb**

Documento generado en 09/10/2024 11:22:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EDICTO EMPLAZATORIO N° 049 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 08 de abril de 2024, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202301068 A**, se **EMPLAZA** al abogado(a) **PATRICIA ROJAS GUEVARA** identificado(a) con la cédula ciudadanía N° 74370845 y Tarjeta Profesional N° 175663, del H. C.S de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MARTES VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la queja presentada por el doctor José Huber Herrera Rodríguez, en su condición de Juez 2° Penal del Circuito de Duitama.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),³ a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró
GIANNI ESPERANZA VALLEJO CASTILLO
OFICIAL MAYOR

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

³ Se deja Constancia Secretarial que el día lunes catorce (14) de octubre de 2024, no corren términos procesales por ser día festivo nacional.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c1a6c480ee9227e361be552f2979cc6576992ff4278c0c7cb9a75621e9568c9**

Documento generado en 09/10/2024 11:22:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Boyacá

EDICTO EMPLAZATORIO N° 050 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 08 de abril de 2024, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202301090 A**, se **EMPLAZA** al abogado(a) **OSCAR DAVID MEDINA BONZA** identificado(a) con la cédula ciudadanía N° 1052379631 y Tarjeta Profesional N° 257418, del H. C.S de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MIÉRCOLES TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la compulsa de copias ordenada por el Juez 1° Penal del Circuito de Duitama.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),³ a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró
GIANNI ESPERANZA VALLEJO CASTILLO
OFICIAL MAYOR

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

³ Se deja Constancia Secretarial que el día lunes catorce (14) de octubre de 2024, no corren términos procesales por ser día festivo nacional.

Avenida Universitaria N° 35 -230 Piso 4, Tunja – Boyacá.

Email: scrcsdjboy@cndj.gov.co

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc26b8ec0fcc6e6b780a07da8ad3b3560b12f82f8bb36163c5d36ceabd05daeb**

Documento generado en 09/10/2024 11:22:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Boyacá

EDICTO EMPLAZATORIO N° 051 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 08 de abril de 2024, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202301099 A**, se **EMPLAZA** al abogado(a) **JOSÉ FERNANDO CORREDOR NIÑO** identificado(a) con la cédula ciudadanía N° 74380394 y Tarjeta Profesional N° 197939, del H. C.S de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la compulsa de copias ordenada por el Juez 1° Penal del Circuito de Duitama.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024),³ a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró
GIANNI ESPERANZA VALLEJO CASTILLO
OFICIAL MAYOR

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

³ Se deja Constancia Secretarial que el día lunes catorce (14) de octubre de 2024, no corren términos procesales por ser día festivo nacional.

Avenida Universitaria N° 35 -230 Piso 4, Tunja – Boyacá.

Email: scrcsdjboy@cndj.gov.co

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4292a3269a963b83c7a298b58890cd42911c852b441f3fdd3a77c7aa7dc1f5a4**

Documento generado en 09/10/2024 11:22:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>